



Pladesemapesga

## Plataforma en Defensa do Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Nota de Prensa PLADESEMAPESGA Quiebra Sasemar anexo\_nota\_de\_prensa-quiebrasasemar.pdf

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 30 de julio de 2013, de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre General Presupuestaria y el apartado primero de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General del Estado, la Entidad Pública Empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima publica el Balance de situación, Cuenta de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y un resumen de la memoria económica del ejercicio 2012.

Madrid, 30 de julio de 2013.—El Presidente de la Entidad Pública Empresarial Sociedad Salvamento y Seguridad Marítima, Rafael Rodríguez Valero.

b) Dificultades económico financieras en que se encuentra SASEMAR

En la Resolución de 5 de octubre de 2010, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de agosto de 2010 que aprueba el Plan Nacional de Salvamento 2010/2018, se dispone que dicho plan debe ser objeto de revisión en el año 2013 con efecto a partir del 2014, en base al escenario presupuestario en esa fecha.

Para esta revisión, se debe tomar en consideración la situación económico financiera de SASEMAR.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2012 muestra que los únicos ingresos de explotación que genera SASEMAR son de aproximadamente, 4 millones de euros frente a unos gastos de explotación de, aproximadamente, 160 millones (gastos de personal, 57 millones de euros; aprovisionamientos y otros gastos de 69; y amortizaciones, 34 millones).

Elo implica una absoluta dependencia de la subvención que recibe del Estado, la cual ha disminuido significativamente en los últimos años:

(Millones de euros) Concepto 2013 - 2012 - 2011 - 2010

441 Transf corriente a SASEMAR..... 94,20 104,00 122,14 137,16

741 Transf de capital a SASEMAR ..... 5,80 15,20 18,12 17,00

Total..... 100,00 119,20 140,26 154,16

De ahí que en el ejercicio 2012 la cuenta de pérdidas y ganancias arroje un resultado negativo de 23 millones de euros, y el estado de flujos de efectivo muestra una disminución de 44 millones de euros.

Los presupuestos de 2013 prevén pérdidas de 35,5 millones de euros.

Ante sus dificultades de tesorería, SASEMAR, ha realizado una operación para transformar la adquisición de un helicóptero de gran porte ya contratada (coste 24 millones de euros) con la empresa EUROCOPTER y a la que había pagado un anticipo de 4,8 millones de euros (la entrega está prevista en febrero de 2014), en un contrato de suministro en la modalidad de arrendamiento financiero, difiriendo de este modo el pago en un plazo de 6 años, fijando en el séptimo año un valor residual de 7 millones de euros.

El Plan Nacional de Salvamento prevé la construcción de otros dos helicópteros adicionales.

De ahí lo necesario de revisar el Plan de Salvamento en 2013, teniendo en cuenta la difícil situación financiera en que se encuentra SASEMAR y que no tiene ingresos significativos distintos de la subvención estatal, ya que ello puede conducir; si no reduce significativamente sus gastos o contempla un modo de conseguir ingresos adicionales por la actividad que desarrolla, a un endeudamiento creciente que comprometa la viabilidad de la entidad o la necesidad de una aportación patrimonial del Estado adicional muy significativa para garantizar dicha viabilidad.

III.2.2 Con fecha 14 de mayo de 2003, se suscribió un contrato entre el Reino de España y el despacho de abogados Holland & Knight (actualmente, Squire, Sanders y Dempsey, LLP) para la asunción por parte de dicho despacho, en representación del Estado español, del ejercicio de acciones, y para la iniciación y tramitación de un procedimiento

judicial en los Estados Unidos contra la entidad American Bureau of Shipping y contra los armadores y fletadores del buque M/T PRESTIGE.

Los daños reclamados se cifraron en un importe superior a mil millones de dólares.

La tramitación del proceso judicial corresponde al Juzgado del Distrito Sur de Nueva York.

Actualmente, este proceso ha concluido sin que haya prosperado la demanda presentada por el Reino de España.

En ejecución del mencionado contrato se abonaron entre 2003 y 2011 una serie de facturas a nombre de SASEMAR, por importe de 30,96 millones de euros y, en el ejercicio 2012, la entidad ha recibido del Ministerio 0,51 millones de euros para atender al pago de las facturas de 2012.

Para el abono de las facturas se requiere previo certificado de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar así como informes favorables de la Abogacía General del Estado del Ministerio de Justicia y del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Pladesemapesga, presentó ( 2002 ) en la Delegación del Gobierno de La Coruña, el Proyecto Gacomar, que con el visto bueno del Ministro de Fomento, se llevó a la mesa del entonces Director General de la Marina Mercante, Sr. López Sors.

Antón Salgado, autor del Proyecto, le explicó las medidas correctoras que significarían un importantísimo ahorro de costos en la movilización de unidades marítimas y aéreas y sobre todo una gran seguridad para nuestras costas y los hombres de la mar.

Fue rechazado de plano, ante testigos, de forma airada y digna de un ignorante supino en materias marítimas.

El Prestige, demoró la denuncia que se iba a cursar al Ministro de Fomento ante la discapacidad e incompetencia del Director General de la Marina Mercante.

El 4 de junio de 2002, los Oficiales Radioelectrónicos criticaron duramente al Gobierno gallego por desentenderse del alto coste que ocasionan al erario público las falsas alarmas del Sistema Mundial de Socorro.

Los diputados del PP de la Comisión de Pesca del Parlamento de Galicia, rechazaron días antes, una moción del BNG en la que se instaba al Ejecutivo a presionar a Marina Mercante para que se mantuviese la escucha continuada en los canales y frecuencias de socorro después de 2005, fecha en la que está programada su supresión.

Destacar también al que fuera Conselleiro de Pesca, Amancio Landín, que se atrevió a manifestar a los medios de comunicación en un Seminario sobre Seguridad en la Pesca, que las falsas alarmas servían para el adiestramiento de los pilotos de los helicópteros de salvamento de la Xunta de Galicia.

La Dirección General de la Marina Mercante y Xunta de Galicia, bien harían en recibir y escuchar a los expertos de Pladesemapesga, para el ahorro de costos y de vidas humanas.

## Más en el teléfono– 981 666333

Acerca de: PLADESEMPEGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 22.500 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: [www.pladesemapesga.com](http://www.pladesemapesga.com) y [info@pladesemapesga.com](mailto:info@pladesemapesga.com) . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, transmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!